

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN ESPAÑA
 Un trimestre 1 pta.
 Un semestre 2
 Un año 3,50
 Pago adelantado.

LA TIA CACIGA

EN LA ISLA DE CUBA.
 Un trimestre 75 centavos oro.
 EN MÉJICO.
 Un trimestre 1 peso 25 cts.
 Pago adelantado.

Periódico bullanguero dedicado á Villaviciosa.

SALE TRES VECES AL MES.

AÑO II

Oviedo 26 de Julio de 1887.

NÚM. 26.

No tiene desperdicio lo que dice nuestro querido compañero de Cáceres *Las Antorchas*.

Vean nuestros lectores la clase.

LA HEMBRA DEL CACIQUE.

Ahora que un nuevo colega de esta capital ocupa sus columnas con la eterna cuestion de los caciques, nos parece de oportunidad darle cuenta de lo que sucede en algunos distritos de España, que no por pertenecer á otras provincias son menos perjudiciales y aún me atreveré á decir que más peligrosos.

Es el caso que en Villaviciosa, provincia de Oviedo, hay una respetable señora (c. p. b.) que gobierna á su antojo la poblacion y oficia de cacique, entrometiéndose en todas las cuestiones municipales, provinciales y... electorales.

Francamente, si se generaliza este recurso, no siento remedio para nuestra patria, porque, soy ingenuo, cualquiera puede habérselas en cualquier terreno con un cacique más ó menos Gobernador, porque cacique y Gobernador son ambas propiedades de hombres, con perdón sea dicho, pero el día que el cacique cambie de sexo, como en Villaviciosa, ya me declaro no impotente, pero sí cohibido y acobardado.

¡Vaya V. á luchar con una señora! Por de pronto llevamos la mitad del terreno perdido, la otra mitad se debe á la galantería. Vale más no luchar que luchar en estas condiciones.

Hay que advertir que la heroína de Villaviciosa, tiene un odio feroz al periodismo, porque sin duda cuenta ya cierta edad en la que no hay pasiones; eso por una parte, y por otra, (este argumento me lo indica) los periodistas de Villaviciosa han huido á Oviedo: cuando un periodista huye de una mujer, por fuerza es vieja; la deducción me parece que tiene una lógica irrefragable.

Por lo demás, nada me extraña que D.^a Concha se proveyera de un Alcalde y de un Secretario del Ayuntamiento; son cosas naturales y precisas, si se ha de pagar por una cédula personal en vez de 70 pesetas, 50 céntimos de idem: la diferencia me parece que vale la pena, pues si

por este concepto la resulta una economía de 278 reales, deduzcan ustedes lo que sucederá en territorial, consumos, etc.; propongo á Doña Concha para el departamento de Hacienda.

Después hay más, entre el entonces Alcalde, D. José Arce, y el señor Olmedo, Secretario, diéronse maña á tener encarcelado al director de un periódico, sobre no sé qué motivo, y el último, á quien molesta la popularidad, retiraba los bancos de la sala de sesiones y el público pagaba su curiosidad presenciándolos de pié.

Ahora bien, cree *El Correo de Extremadura* que es más tolerable el yugo del cacique que el de la cacica.

Pues vea como á todo hay quien gane; nuestra provincia está consumida por el caciquismo masculino; si pone remedio y las cosas se cambian, puede devorarla el caciquismo femenino y entonces... hay que emigrar.

SECCION DE COLUNGA.

Antes de poner en orden las cuartillas correspondientes á esta seccion creemos conveniente hacer constar que al establecerla solo nos ha guiado el pensamiento de prestar eficaz ayuda en aquel concejo á la causa de la moralidad y de la ley. Por mas que otra cosa aparenten creer ciertas gentes mal avenidas con toda clase de preceptos que no sean los de su capricho, ni la pasion nos ciega, ni nos impulsa el despecho, ni mueve nuestro ánimo el rencor. Esto se saben por propia experiencia los mismos que mas vocean al encararse con quienes suponen inspiradores de esta seccion, lo sabe el público, y esto nos bastaria para rectorer nuestro camino al amparo de la razon fria y serena, si de siempre no estuviéramos avezados á buscar inspiracion y consejo en la propia conciencia.

Con voluntad firme y ánimo resuelto intentamos prestar un servicio á Colunga en cuanto se relacione con su administracion municipal, auxiliando á las autoridades en las penosas tareas que les imponen las leyes; y para lograrlo procuraremos

ceñirnos estrictamente á este programa: cooperacion al bien y aplauso á su realizacion; oposicion al mal y denuncia del daño que produzca.

Suponemos que el Ayuntamiento de Colunga tenga en estudio la reclamacion hecha por el contratista de las escuelas de aquella villa, y para que pueda ir formando juicio á fin de resolver en justicia la cuestion, creemos conveniente facilitarle los siguientes datos que hace algun tiempo fueron tomados por D. Ricardo Covian, con vista de las obras y del expediente seguido para su ejecucion.

Prescindiendo el Sr. Covian de la informalidad que acusa el hecho de reclamar 6.000 pesetas por aumento de obras que el Ayuntamiento solo habia autorizado en una parte que no llegaba á mil, y atendiendo solamente á razones de equidad, há practicado una liquidacion de la que resulta que el aumento efectivo de obras asciende á 3852 pesetas, elevando la suma de las ejecutadas á la cantidad de 29.049; é importando segun dice el Sr. Covian 26.474 pesetas la cantidad de obra á que se obligó el contratista; la diferencia á favor del mismo queda reducida á 2.575, que es lo que á su juicio debiera reclamar en lugar de las 6020 que pide. Esto sin contar—añade el Sr. Covian—con que el Ayuntamiento debe tener en cuenta que el proyecto tan solo admite maderas de pino y en la obra de los techos no se han empleado de esta condicion.

A otros detalles descende la liquidacion que extractamos, contrapuesta á la del arquitecto director de las obras, pero prescindimos de ellos por ahora, bastando á nuestro objeto, hacer constar que el Sr. Covian entiende que por los motivos expuestos el Ayuntamiento de Colunga no debe aceptar la liquidacion de las obras practicada por el señor Aguirre, de la cual resulta un aumento de 6020 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Otro voto en contra.

Y solemne mentís á las hablillas de algunos desocupados que se han propuesto hacer creer al público que el Sr. Covian hallaba ahora justa la reclamacion del contratista.

En la última sesion celebrada por la corporacion municipal, se acordó la formacion de secciones para el sorteo de los vocales asociados que han de componer con el Ayuntamiento la Junta municipal.

Esperamos que los acuerdos subsiguientes sobre este particular, se atemperarán á lo dispuesto en el Título II, cap. 3.^o de la ley municipal, no haciendo en ningun caso la designacion de vocales á cencerros tapados.

¡La Tia Caciga! ¡Con el derecho de pateleo!

Así se ha publicado en Colunga nuestro último suplemento.

Y efectivamente, aquel pregon decía muy á las claras quiénes ejercitaban tan respetable derecho.

La reventa de nuestro periódico (con respetable ganancia), la música trasnochada y los cohetes disparados desde las alturas de una hiachada tenencia de alcaldía, parécenos manifes taciones de placer en las cuales, solo á cierta distancia y con precauciones, puede tomar parte la gente pacífica.

Ojo pues. Porque aquí no tiene aplicacion el refrán *Xente de Uviedo tambor y gaita*.

Sinó este otro: *Cuando el español canta....*

Y hay que cuidarse para no ser ver en la necesidad de utilizar los servicios de Pasteur.

Dícese que el Ayuntamiento de Colunga tiene alquilados los bajos de D. E. Ruidiaz, celebrando en la trastienda sesion privada todos los sábados bajo la presidencia del Alcalde efectivo S. P., y otra despues bajo la del Presidente honorario señor de Testadura.

En *El Carbayon* correspondiente al Jueves 21 del corriente se ha publicado una carta reseñando la funcion religiosa celebrada el Domingo anterior, en la parroquia de la Riera (Colunga) con motivo de la fiesta del Carmen. Nada tenemos que decir sobre el fondo del escrito, porque á nosotros nos merecen mu-

cho respeto las prácticas del culto y las creencias religiosas de todos.

Pero no podemos pasar sin protesta que «El Carbayon» utilice los servicios de un corresponsal que cuando no está en la cárcel andan buscándole, y casi siempre por tomar lo ageno contra la voluntad del dueño.

El público tiene derecho á exigir de «El Carbayon» que cuando se le antoje propinar á sus lectores buenas ó malas reseñas religiosas no las encargue á *Et Galtu*, porque de las enseñanzas de este individuo deben apartarse todos los hombres honrados.

El nuevo Ayuntamiento de aquella villa acordó restablecer el alumbrado público que desde hace algun tiempo estaba suspendido á causa de obstáculos que no quisieron remover algunos de los mismos concejales que ahora se han asociado al acuerdo.

Tal medida merece nuestros sinceros plácemes, y aunque La Tia no abunda en los mismos entusiasmos, hasta ahora algo adormecidos de algunos fogosos ediles, por temor de que le apliquen un artículo del Código que pena el disparo de cohetes dentro de poblacion, sin embargo, asóciase á aquellas pueriles manifestaciones de regocijo, pues como *vieja* que es, simpatiza con la infancia y participa de sus inocentes goces.

El Alcalde de Colunga publicó un bando contra la embriaguez, la blasfemia y los juegos prohibidos.

Plausible es el acuerdo del Sr. Poladura, por la buena voluntad que revela; solo falta que no sea letra muerta el correctivo con que condena á los infractores y que no se establezcan *gerarquías* para su debida aplicacion, pues *ciertas gentes* han de buscar la impunidad de sus desmanes en la recompensa de *servicios prestados durante las últimas elecciones*.

Dícese que en Carrandi se ejerce una industria y una profesion por persona que además de ser inhábil para el caso, ni figura en la matrícula de contribucion industrial, ni tiene el título que podría dar legalidad á los *pasaportes expedidos*.

Dícese tambien que el párroco de dicho pueblo puso formal empeño en corregir con sus amonestaciones tales abusos, que constituyen una verdadera defraudacion para el Tesoro y un grave peligro para la salud de los incautos que acuden al curandero buscando alivio á las dolencias en unas asquerosas drogas que el mismo les prepara.

En nuestro último suplemento (20 del actual) decíamos lo siguiente:

«Sr. Gobernador: En el Ayuntamiento de Colunga figuran algunos concejales cuya frescura y falta de sindéresis, pueden

ocasionar grave daño al tesoro municipal. Se los recomendamos á V. S. muy eficientemente.»

Ahora bien; en la última sesión de aquel Ayuntamiento (23 del corriente) el concejal Sr. Sanchez, último Alcalde del concejo, propuso que la corporacion se querelase de LA TIA CACICA por aquel suelto que demigraba á los regidores colungueses.

La corporacion acordó, no obstante, por mayoría, callar y mas callar aunque el Sr. Sanchez insistió su honrosísima declaración.

Así se entiende la dignidad.
¿Que dicen las gentes honradas de semejante acuerdo?

Nosotros lo diremos todo en su dia.

En la misma sesión se presentó á informe por orden del Gobierno de provincia la instancia del contratista de las obras de la escuela que reclama inocentemente 50,656'96 reales y tambien con inocencia 7.680 de intereses.

Parece que el Ayuntamiento acordó que los Sres. Alcalde, Síndico y concejales Gonzalez Lueje y Vitorero, den el correspondiente informe asesorados, si fuese necesario, por letrados.

No lo es.

Las cuestiones de número son claras; véase el suelto que publicamos en otro lugar, corroborando más cuanto dijimos en el anterior suplemento tomado de «El Carbayon.»

Sres. Concejales: los fondos del concejo son sagrados.

DESDE RODILES.

Temerosos de que el soliviantado esparpento *Paxaron del invierno* cometiera con nosotros alguna tropellía de las que él sabe hacer, hemos trasladado nuestros reales al pico de Rodiles, aprovechando á la vez sus brisas en esta ardiente estacion y disfrutando, á vista de pájaro, de la animacion que reina al pleamar en la barra del Puntal y bahía de Tazonas con el continuo subir y bajar de las lanchas transportes y con los *chapuzones* de tantas Evas y Adanes, algunos de los que más parecen acorazados, determinando en la costa tan gran resaca que nos hace volver la vista tierra adentro.

Peró dejemos que las gaviotas se refresquen y pasemos al asunto principal, á favor y á pesar del gavilan sin pluma.

No recordaremos la Fontana sino para decir que sigue muerta de sed como sus hermanitas las de la Plaza de Pidal, como que son de la misma *formada*, y para que sepa todo el mundo cómo los iniciadores de tan colosales obras andan sondeando los bolsillos del vecindario á fin de reunir algo más para tirar al fondo del manantial. Y precisamente uno de los que piden ha dicho en cierta ocasion en que se trató de arreglar otra fuente mucho mejor, «que él sólo daría alguna cantidad cuando estuvieran las obras terminadas,» y eso que era y es el mas rico de Selorio, con poco provecho para sí y para la parroquia, que le debe infinito número de favores y beneficios (sic).

Ocupémonos de un asunto más interesante aún que el de la fuente, cual es la casa-escuela que posee la parroquia de Selorio con sus trescientos vecinos. Como podrá afirmar y ampliar el Arquitecto municipal D. Luis de la Prida, el señor Cavanilles y otras muchas personas de

Villaviciosa que lo han visto, disponemos del pórtico de la iglesia, que se supone cómo se encontrará, tratándose de una aldea, expuesta por completo á los rigores del tiempo; si malo en invierno con sus frios, lluvias y vientos, peor en verano con su calor asfixiante; tiene una gran vecindad, que es el cementerio con su puerta por la escuela; la iglesia, digna de mayor respeto y los ganados de D. Rafael Arroyo que fuera de las horas de escuela, ocupan ésta por asalto para resguardarse del rigor de cada época y de paso verificar cómodamente sus más perentorias y sucias necesidades; el techo está sintillar, con más goteras que una cesta; el piso empedrado á uso de cuadrá; pero lo mejor es el material, compuesto de las materias siguientes: tres ó cuatro tableros de pino al natural, que hacen de pizarras y se colocan sobre los bancos; cuatro malos bancos y otras tantas mesas, todo toscamente hecho y que con el piso ya dicho nadie dudará de su buena firmeza para la escritura; una alacénita donde el Sr. maestro guarda cuatro *cartafueyos* del siglo pasado, por donde estudian los innumerables niños y niñas que allí concurren, y... basta de detalles, porque dá hasta vergüenza hablar de tanta incuria y miseria.

Entremos de lleno en la cuestion del *Paxaron* y sus antecesores. Tan beneficiosa ha sido para la escuela, que no sé cómo, han conseguido cuatro mil reales que nadie ha visto todavía, y cantidad insignificante que cualquier labrador medianamente acomodado emplea en una mala *pacilga*, y se quiere con eso edificar una casa-escuela elemental completa, para ambos sexos?

El Ayuntamiento de Colunga ha concedido seis y ocho mil reales para escuelas de parroquias insignificantes comparadas con Selorio, y una vez que el de Villaviciosa para todo quiere darse mas pisto que aquel, cómo no dedica una buena partida en el presupuesto para el ramo de enseñanza en vez de mil y mil gastos supérfluos y cómo no gestiona cerca del ministro de Fomento lo que por ley se concede á todo el que con justicia pide?

¿Para esto van al Ayuntamiento el *Paxaron* y compañeros mártires?

¿Así velan por los intereses que se les han confiado, ó es que ya no tienen hijos que educar? ¿Que es de varias solicitudes que el vecindario de Selorio ha remitido al Ayuntamiento, sobre dicho asunto? El *Paxaron* sabrá que duermen la vida de los jstos, pero ¿y á mí qué? dirá el gran camueso. Una parroquia que debiera tener dos escuelas para niños y niñas, y no tiene ninguna, es hasta donde puede llegar el colmo de la buena enseñanza. Es imposible que en las condiciones actuales pueda ningun maestro sin pasante educar ni medianamente al sin fin de alumnos que concurren, á pesar de las dos particulares que existen, saliendo muchísimos á los cuatro ó seis años sin conocer apenas las letras. ¿Y qué papel representa un maestro en una escuela tan bien montada? Pues la paciencia del Santa Job.

Sr. Alcalde de Villaviciosa: una vez que los vecinos de Selorio no tenemos representacion digna en la corporacion que preside y ya que en Miravalles, parroquia de menor cuantía se está terminando una casa-escuela, aproveche la ocasion de dar un gustazo á la parroquia que más y mejor contribuye, y así tendremos un favor que agradecerle, por mas que nos asista el derecho, y al *Paxarote* ya le ajustaremos las cuentas en las primeras elecciones, si es que se atreve á presentar candidato, en cuyo caso se le señalará sitio apropiado en la rasa y lejos del género femenino, pues se dan casos, cosas y quesos, y Sr. Director, mil gracias y hasta otra.

DESDE RIVADESELLA.

Sr. Director de LA TIA CACICA.

Muy señor mio: Me tomo la libertad de dirigirme á V. suplicándole se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las mal trazadas líneas y peor redaccion de su autor, en la confianza de que tendrá á bien subsanar los muchos defectos que en ellas halle.

Es del caso, Sr. Director, que el dia 14 del que cursa, como víspera de San Enrique, y como es costumbre en esta localidad, la Banda de música de «Santa Marina» salió á felicitar á una señora, ejecutando algunas piezas, á las diez, próximamente, de la noche de este dia y á ruegos de un hermano de aquella señora, los individuos de la Banda marcharon á refrescar al acreditado café «La Union.» Momentos despues, dicho caballero ordenó se tocaran algunas piezas en el salon del Café; se hizo, y en descanso, se tornó á refrescar con el rico Champagne asturiano. En estos intermedios, el municipal Enrique de Mier, observaba diferentes veces desde el dintel de la puerta del local, sin que haya dado orden alguna, no solamente de desalojar el establecimiento, por ser ya las once, sino tampoco, para que la Banda cesase de tocar. A las once y cuarto próximamente, y siempre por orden del repetido señor, se principió á tocar un paso-doble para marchar, dejar en la Academia los instrumentos y retirarse; mas apenas estaban fuera del Café, todos los individuos de la Banda, cuando se presenta el dicho municipal, requiriendo al director de ella de responsabilidad al dia siguiente, por tocar á deshora por las calles.

Efectivamente al siguiente dia 15 fué notificado para pagar 10 pesetas de multa, el Director de la subsodicha Banda de música, por permitir se tocara á deshora en las calles de la poblacion.

Esto no se habla ordenado hasta la fecha, ni por medio de edictos ó bandos en los puntos más públicos y de costumbre de la villa, ni por otros medios; pero aun siendo así, yo creo en mi corto entender, que si hubo falta, debiera caer la responsabilidad sobre quien les ha mandado trabajar, puesto que los individuos que componen esta Banda, son pobres artesanos, cuyo jornal á algunos no les llega para atender al sostenimiento de su numerosa familia, y no estarán en el caso de despreciar la ocasion de poder ganar algo por ese medio.

Ahora bien, Sr. Director, si el municipal tenia orden para prohibir se tocara en la calle á deshora, no debe suponerse que esta orden comprendería tambien á los Cafés. Si es así como debe creerse ¿por qué no lo ordenó cuando los músicos se hallaban de descanso, las varias veces que observó desde la puerta de aquel local? Que tenia orden antes de ahora para cerrar los establecimientos ó Cafés á las once, todos los sabemos ¿por qué no lo hizo? Si hubiera hecho eso, se hubieran marchado los músicos y no habria pasado lo que dejo apuntado, y prescindiendo de eso, debió prevenir al Representante de la Banda de música,

la prohibicion de tocar aquella noche, tanto dentro del Café como en la calle. Para concluir, hizo la fatalidad que aquella misma noche alguna revoltoso se entretuviera en arrancar ramaje de los árboles de la Plaza Nueva, y otros desperfectos en ellos, y el mencionado municipal, tambien se dignó culpar á los músicos.

Por esto verá V. que aquí tambien pasan algunas cosas que merecen publicidad, aunque por el periódico que usted tan acertadamente dirige, leo bastantes ocurrencias en esa localidad.

Si este municipal ha cumplido bien con su deber, lo dejo solo á la respectable consideracion de V. y de los dignos suscritores y lectores de LA TIA CACICA.

Repito, ruego encarecidamente á usted se digne subsanar bastantes defectos que contiene la presente, y que mi corta inteligencia no alcanza.

La multa que há sido impuesta no fué satisfecha aun, aunque hoy cumplió los tres dias despues de la notificacion; en mi siguiente daré cuenta del resultado.

Dispense tanta estension en escribir, y disponga como guste de la inutilidad de su muy atento y s. s. q. b. s. m.

Macedillo.

Rivadesella 18 de Julio 1887.

SIGA LA GUARACHA.

Paqué risí que la Páña son nasió sivilisá? Paqué risí que gobierna la patío liberá? Yo mira que tá como África... V. Camina pa un puebro y mira que ayí mandá un camayero ma goudo quien toito repetá; en tu mete la pata, je je je, Ale, tica, Regitádo/San Bartolo, Racaudádo y Sacritá, no menea ni uno paja sin só de su voluntá: dá detino á quie no tiene ninguno nesesirá y lo quita á un poblesita que ta de hambre lampá. Vágame Mariá Santísimo! Yo quiere sé africá ma mejó que sé pañó pue tiene má libeté. Yo camina pa ota puebro y ve que ta pasa iguá. Etonse pregunta á un branco que po la caye pasá: "diga uté sañó lamito, su meáó tiene bondá de sivilisá á nego de uno curiosidá? — Toda la puebro de Páña son así atropeyá po lo que yama casique? — En toito pasa iguá; ma, ta vá contá uno cosa que tiene saguridá que no pasa ayá tu tiera, ni en ninguna tiera, má que nun parage que disena Ila de San Balandrá: tiene uno tiera na Turia que yama Viyachivá, que ayí mandá uno casica, sambrooa como paná, brava como la candela, atuta como majá; Lo que su mesé risí á momenta jecutá

porque tan á su vedensia. la Calde, Jué, Fiscá, á fia tuitiquitico, la gente munisipá. — Voto vá canprejo moro! en mi tiera no pasá eso, poque son casique gente de arma tomá, y á la mujé solo toca obedesé y cayá. — Caya, nego, no ta sate, déjame que terminá lo que te taba disiendo; pues resuta que la tá é una santa mujé mu amiga de resá no hay naitica na iglesia que no ta metía ayá... siempre vá la proesio, guta mucho comugá, pero rueda de molino quiera lo demá tragá; ma gente ya pone brava y dise "voto va ayá que no quiere que ete puebro uno mugé mangoniá." Ma nó seví que la gente pone mu incomodá, pues tiene mucha paño con el niño Pica y su tiera que ete no caiga la niña mu tiesa tá. — Po Rió, caye su mesé, cayo poigo borotá; eso no pasa ni é Congo que son gente mu bosá. Etonse gente con boba ó no ta sivilisá; pue nego, quita la venda que ta su ojo tapá: ¡abajo la clavitú! y ¡viva la libeté!

Villachivá 24 de Julio 1887.

MENUDILLOS.

El Sr. Alcalde de Guberon de la Sal la emprendió dura y lenzadamente contra nuestro caro colega "La Cantárida" de aquella localidad. Sr. Alcalde, parece que pica, pues rásquese su mercé, buena debe de ser la cantárida cuando hace tan buen efecto. Animo! quírido colega guerra sin cuartel á los cáquicos y seguir aplicando el medicamento al monterilla Antonio. El otro dia discutian acaloradamente, La Sala, y Malamamá de si el filtro era mas á proposito, para torpedero, y Malamamá para caja de ahorros de los nuevos rematantes. Nosotros imparciales en esta cuestion, creemos que sirve mejor para guardar los planos de la ria hospital y el famoso espediente de las aguas.

PARODIA. A Foscaris.

Aprende flores de mí Lo que va de ayer á hoy, Ayer un sacristan ful, Y hoy un gran chupador soy.

Previo aviso del Sr. Alcalde interino, el intrépido Lamparilla cerró su gran salon de barbería y peluquería. Lo que va de ayer á hoy; ayer ostentaba sus preciosos muebles elegante sillera de regilla, cómodos divanes forrados de terciopelo verde, caprichoso espejo tallado primorosamente, su mesecita céntrica, encima de la que se veían esparcidos profusion de periódicos que el parroquiano podía ojear á su antojo, en una palabra, todo desapareció como por magia.

Hoy solo se vén sus cuatro paredes, sin mas adorno que el gran mico pintado en un lienzo, recuerdo del pasado Carnaval, que Lamparilla conserva como reliquia. No por eso se arredra el Barberillo, muy al contrario; descuelga su bigüela y á su compás canta y se ríe de lo que está pasando y "ahí me las dén todas," esclama á cada momento.

GACETILLAS.

Hemos recibido la siguiente circular:

Exposicion provincial asturiana.

Junta Superior Directiva.

Habiendo acordado esta Junta el dia 20 del corriente y á propuesta de las comisiones Facultativa y Ejecutiva, el aplazamiento de la Exposicion que debía celebrarse en Setiembre próximo, lo comunico á V. para que á su vez lo haga á la Junta local, ésta á todos los interesados.

A la brevedad posible se dará conocimiento de la nueva fecha que se fije para la celebracion del Certamen.

Dios guarde á V. muchos años. Oviedo 22 de Julio de 1887.

El Gobernador Presidente, José Morales Garcia.—Los Secretarios, José Maria Fernandez.—Juan Aramburu.

El jefe indiscutible del partido liberal reformista en esta provincia, coronel de caballería y Diputado á Cortes por Tineo, D. Antonio Sanchez Campomanes, ha llegado á Villaviciosa, donde permanecerá unos cuantos dias.

Ha sido visitado por multitud de amigos, y cada dia es mayor el número de personas que desean saludarle y estrecharle con el distinguido diputado la amistad mas sincera y significtiva.

Nosotros tenemos noticias muy sorprendentes y celebramos en el alma los resultados satisfactorios que va obteniendo en la provincia, los cuales no pueden ser mas laudables.

Justo premio á la caballerosidad y al valer del jefe del partido liberal reformista en Asturias.

Sea muy bien venido.

En el acreditado establecimiento de D. Manuel Palacios se ha recibido un variado surtido de sombreros y gorretes, á precios sumamente baratísimos; los hay tambien para niños. Los recomendamos al público.

Dice el "Comercio" de Gijón.

Mucho ojo con las monedas de dos pesetas, pues circulan muchas falsas. En la recaudacion de uno de los balnearios se encontraron algunas, según atento aviso que dicho establecimiento se ha servido pasar á esta redaccion para que el público no sea sorprendido.

Como suponemos que la mayor parte de esas monedas sean traídas á Asturias, por si cuelan, conviene que los comerciantes de Oviedo y otros puntos estén avisados.

Hemos recibido una memoria de la Sociedad Asturiana de Beneficencia de Sancti-Spiritus (Isla de Cuba) en la que vemos el estado floreciente de dicha asociacion benéfica. Suman los ingresos 4115 pesos 85 centavos, gastos 2170 pesos 43 centavos quedando á favor de la caja 1945 pesos 42 centavos,

Felicitemos al Sr. Presidente, y demás socios por los buenos resultados de la Sociedad.

Dice "La Sinceridad."

Los mestizos, solo con el objeto de perjudicar á los conservadores, hasta se impulsieron el sacrificio de figurar en un procedimiento criminal.

De todo debe estar satisfecho el ex-presidente de la Diputacion puesto que aparecen en el proceso los señores que le confirieron tan honoroso cargo.

¡Si tendrán habilidad los Diputados de Colunga!

Segun una correspondencia de Colunga, se ha emprendido infeliz campaña contra un funcionario intachable en el cumplimiento de su deber, campaña en que se aunan los elementos mas odiosos artísticamente dispuestos, como son la negra calumnia fraguada en la sombra, el interés y el mangoneo que no encuentran la puerta abierta, y los viejos rencores que traspasan los límites de un vecino Concejo, que pudiera ser el de Villaviciosa.

A todas estas intrigas son agenos los mestizos, que se ocupan exclusivamente en fomentar los intereses morales y materiales de la provincia y en trabajar en favor de los fusionistas, mientras están en el poder.

EPÍGRAMAS.

Disputaban con empeño, sin poder salir de dudas, dos sábios, sobre si Judas era blanco, ó era trigüeno: Pero sus dudas deshizo otro sábio de mas ciencia, probando hasta la evidencia, que Judas era mestizo.

Como se entona y se engrie el vano Miguel Plasencia, quien, con notable insolencia de todo y todos se rie, Mas no comprende Miguel ni en su estolidez repara que en sus barbas, cara á cara todos nos loimos de él.

Piensa que es hombre de pró y presume de elegante, y por la calle arrogante, va diciendo "aquí voy yo." Es falso como una mula: las echa de hombre de ciencia, pero en verdad, y en conciencia, hartó bien lo disimula.

K. Zurro.

TELEGRAFIA.

Servicio particular de LA TIA CACICA

Madrid 26.—7 mañana.

La chaqueta brillantísima del Mosquetero, eclipsa con sus rayos aristocráticos.

Es último figurin de Alvarito, y regalo de su amigo Boulanger.

Los monos imitadores á la orden del dia.

Arcea.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales y puntos de suscripcion y venta de LA TIA CACICA.

Gijon.—Siro Gutierrez, corresponsal de periódicos, Cabrales 18.

Madrid.—Benito Rodriguez Huilladero, 12, Sastrería.

Isla de Cuba (Sancti Spiritus).—Sres. Fuente y Alvarez.

Pola de Siero.—D. Juan Rodriguez Fonda.

Rivadesella.—Leoncio Cortina, Plaza de la Constitucion, 10.

Habana.—Administración de *El Espanol*.

Colunga.—D. José Polledo.

Santander.—Cláudio García Bernardo, San Francisco, 23.

En todos estos puntos hay números atrasados para la venta.

LA TIA CACICA

PERIODICO BULLANGUERO DEDICADO A VILLA VICIOSA,

SALE TRES VECES AL MES.

Las suscripciones por trimestres, costarán una peseta en toda España, en Cuba 75 centavos oro, en Méjico 1 peso 25 centavos. Los números atrasados costarán 20 céntimos.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LINO

DE D. RAMON FERNANDEZ.

AVIÉS.

Carretera de Oviedo (Tejera).

En este establecimiento se encontrará constantemente lienzo, lencería y retortas en todos anchos, fabricados con los más escogidos linos de Irlanda y del país. Mantelería, desde la más ordinaria hasta la más fina, adamacada. Completo surtido en pañuelería de puro lino, crútillos, arpilleras, y otros artículos, todos ellos á precios sumamente económicos.

Esta fábrica responde siempre de la pureza de sus tejidos en puro lino.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE JUAN EL CORRIENTE,

PLAZA DE PADILLA.

Para la presente estacion se ha recibido en este acreditado establecimiento un completo surtido de todas las fábricas habidas y por haber en el reino y en el extranjero.

Trajes desde 3 pesetas; de papel. La entrada por el portal, para encargos reservados.

IMPRENTA DE ANASTASIO BLANCO.

CALLE DE LOS MOROS, NÚM. 5.—GIJON

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con esmero y economía.—Tarjetas de visita, blancas, á 6 reales el ciento. Idem lita